



Gobierno Autónomo Municipal de Oruro

RESÚMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° 14-B/18, corresponde al examen sobre Informe de Control Interno Emergente del Relevamiento de Información Específica a las condiciones contractuales en las que se encuentran cada una de las tiendas y kioscos ubicados en el mercado Fermín López del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, por el periodo del 2 de enero de 2016 hasta el 30 de diciembre de 2017, ejecutada en cumplimiento a instrucciones emitidas por la Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico, administrativo y otras normas legales aplicables de las condiciones contractuales en las que se encuentran cada una de las tiendas y kioscos ubicados en el mercado Fermín López, si las mismas se encuentran de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 0181 del 28 de junio de 2009, referido a Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes

El objeto del presente trabajo está constituido por la documentación proporcionada por Arbitrios Municipales del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro que se detalla continuación:

- Listado de tiendas del Mercado Fermín López elaborado por la Encargada de la Unidad Organizacional de Arbitrios Municipales.
- Folder con referencia a los contratos emitidos por la Encargada de la Unidad Organizacional de Arbitrios Municipales.
- Documento denominado Carta de UNIDAD ARBITRIOS MUNICIPALES N° 162/2016 de 27 de octubre de 2016 referido a "SOLICITUD CONTRATOS".
- Documento denominado Carta de UNIDAD ARBITRIOS MUNICIPALES N° 177/2016 de 8 de diciembre de 2016 referido a "REITERA ELABORACIÓN DE CONTRATOS".
- Otra documentación referida al caso.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- 2.1. En la Dirección de Asuntos Jurídicos del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, no elaboraron de manera oportuna los contratos de arrendamiento temporal ubicadas en el mercado Fermín López.
- 2.2. Los files de las tiendas ubicadas en el mercado Fermín López, otorgadas en calidad de arrendamiento temporal, no cuentan con los documentos necesarios.

Como procedimiento de auditoría, el 13 de septiembre de 2018, se dio lectura del informe de auditoría, con la participación de Funcionarios Públicos del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro y personal administrativo, al respecto, aceptaron nuestras recomendaciones según consta en Acta de Validación, cuyos comentarios fueron incluidos en el presente informe.

Oruro, 14 de septiembre de 2018

JMHS/mksa
Cc. Arch. U.A.I
Cc. C.G.E
Cc. CM

Lic. Julio M. Hidalgo Soria
CAUB 3523 RAIG 00154-1401
JEFE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO